

CONSEJO DE ESTADO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**CONVOCATORIA
PARA SELECCIONAR EL CANDIDATO QUE INTEGRARÁ
LA TERNA DE LA CUAL EL CONGRESO EN PLENO ELEGIRÁ
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LA SALA PLENA
DEL
CONSEJO DE ESTADO**

INFORMA


Que en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 267 de la Constitución Política y el artículo 109 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; la Sala Plena del Consejo de Estado procederá a seleccionar el candidato que ha de integrar la terna de la cual el Congreso en Pleno elegirá **Contralor General de la República**, para el periodo 2014-2018, en reemplazo de la doctora **SANDRA MORELLI RICO**.


Que las personas interesadas deberán manifestarlo así, de manera expresa, diligenciando el **Formato Único de Inscripción (F.U.I.-01)** el cual se encuentra disponible en la pagina Web de esta Corporación y para efectos de la presente convocatoria se deberá allegar junto con los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales (artículo 267) y legales que se exigen para el desempeño de dicho cargo, así como las certificaciones de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República sobre ausencia de antecedentes disciplinarios, penales y de responsabilidad fiscal, respectivamente; de la misma manera deberá allegarse declaración juramentada en el sentido de no encontrarse incurso(a) en inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio de ese cargo, acompañada de una copia de la cédula de ciudadanía.

Que el **Formato Único de Inscripción (F.U.I.-01)** y la solicitud correspondiente deberán presentarse con la documentación debida y completa **ÚNICAMENTE** en la Secretaría General del Consejo de Estado –ubicada en la Calle 12 No. 7-65, piso 2, del Distrito Capital de Bogotá–, **a partir de la fecha y hasta las cuatro de la tarde(4:00 PM.) del día martes 13 de mayo de 2014.**

Que una vez reciba la documentación anterior, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el ordenamiento vigente. Posteriormente mediante votación, la Sala Plena realizará la preselección de no menos de cinco aspirantes, en sesión del día martes 20 de mayo de 2014, quienes serán llamados a hacer una presentación ante la Sala Plena el día martes 27 de mayo de 2014. De inmediato se procederá a seleccionar el candidato que integrará la terna para que el Congreso en pleno elija **CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**. Procedimiento acerca de cuyas etapas se dará informe público y anticipado a través de la página Web www.consejodeestado.gov.co.

Bogotá, D.C., 27 de abril de 2014.


MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO
Presidenta


RAÚL GIRALDO LONDOÑO
Secretario General